



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**  
28 de octubre de 2025

|                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------------------|
| <b>1. TIPO DE CONTRATO</b>                                                                                                                                                                        | SUMINISTRO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |                                    |
| <b>2. MODALIDAD DE SELECCION</b>                                                                                                                                                                  | Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |               |                                    |
| <b>3. OBJETO A CONTRATAR</b>                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| REALIZAR EL SUMINISTRO DE KIT DE GRADO, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS PARA LA PROMOCION 2025 DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| <b>4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC</b>                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| Código -segmento                                                                                                                                                                                  | Código-familia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Código- clase | Nombre- Producto                   |
| 60000000                                                                                                                                                                                          | 60100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 60101600      | Diplomas o certificados educativos |
| SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes <b>CÓDIGOS CIU 1811, 1812</b> , entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| <b>5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO</b>                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |                                    |
| <b>ITEM</b>                                                                                                                                                                                       | <b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>UNIDAD</b> | <b>CANT</b>                        |
| 1                                                                                                                                                                                                 | Kit de grado promoción año 2025, compuesto por: carpeta azul de 3 tapas, pasta dura, impresión del escudo de la institución en la parte delantera. Un Diploma en papel Nacarado de 220 grs de 24 x 34 cms, con el escudo de la república de Colombia a color y repujado, orla a color y trama de seguridad visible con luz ultravioleta, el escudo de la institución metalizado a full color, con verificación electrónica (código Qr), debidamente diligenciado con el nombre de cada graduando. Dos actas en papel bond de 90 grs con tinta de seguridad y verificación electrónica (código Qr), con los escudos de la institución y de Colombia a color, debidamente diligenciado con el nombre y documento de cada graduando. Un botón de recordatorio dorado con el escudo de la institución a color porcelanizado, tarjetas de invitación y control de asistencia y juego de medallas de mejor ICFES, mejor bachiller y excelencia | UNIDAD        | 74                                 |
| 2                                                                                                                                                                                                 | Certificados de grado noveno en papel Opalina color beige de 220 grs de 24x34cm, orla impresa a dos tintas, con escudo de Colombia a color y repujado, el escudo de la institución a full color, trama de seguridad visible a luz ultravioleta, debidamente diligenciado con el nombre, documento de cada graduando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD        | 100                                |
| 3                                                                                                                                                                                                 | Certificados de grado quinto en papel Opalina color blanco de 180grs de 24x34cm, orla impresa a dos tintas, con escudo de Colombia a color y repujado, el escudo de la institución a full color, trama de seguridad visible a luz ultravioleta, debidamente diligenciado con el nombre y documento de cada graduando                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | UNIDAD        | 104                                |

DIRECCION: CALLE 44 No. 8 – 40 BARRIO EL PROGRESO - Tel. 3214018467  
CORREO: [iemegacolegio2013@outlook.com](mailto:iemegacolegio2013@outlook.com)



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**

28 de octubre de 2025

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |        |     |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----|
| 4 | Certificados de grado aceleración en papel Opalina color blanco de 180grs de 24x34cm, orla impresa a dos tintas, con escudo de Colombia a color y repujado, el escudo de la institución a full color, trama de seguridad visible a luz ultravioleta, debidamente diligenciado con el nombre y documento de cada graduando). | UNIDAD | 45  |
| 5 | Diplomas de grado transición en papel Opalina Blanca de 180 grs, tamaño carta, con escudo de la institución y de Colombia a full color, diseño escogido por la institución y debidamente diligenciado con los datos de cada graduando y porta diploma en propalcote 320gr de plastificado con el escudo de la IE            | UNIDAD | 100 |
| 6 | Menciones en papel opalina para Jardín                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD | 60  |

**6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$5.276.910), incluido impuestos

**7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 031 del 28 de octubre de 2025 por valor CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$5.276.910)

**8. PLAZO**

VEINTE (20) DIAS

**9. FORMA DE PAGO**

La Institución Educativa cancelará al contratista un único pago del 100% contra entrega de los bienes, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

**10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA**

INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare

**11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN**

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico [iemegacolegio2013@outlook.com](mailto:iemegacolegio2013@outlook.com).

**12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN**

**a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos CIU 1811, 1812, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.

DIRECCION: CALLE 44 No. 8 – 40 BARRIO EL PROGRESO - Tel. 3214018467

CORREO: [iemegacolegio2013@outlook.com](mailto:iemegacolegio2013@outlook.com)



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**

28 de octubre de 2025

- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU: **1811, 1812**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM

**a) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO**

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente, deberá aportar ficha técnica, en la cual evidencie los bienes y/o servicios del presente procesos de selección, debidamente suscrita por el proveedor. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta presentada.
- ✓ **Experiencia mínima:** El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

**b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO**

**OFERTA ECONÓMICA:** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

**13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR**

**OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA**

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:



**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**  
28 de octubre de 2025

- 1) Suministrar los kits de diplomas y certificados en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- 2) Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato.
- 3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

**OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

- 1) Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato

**14. GARANTIAS**

La Institución Educativa determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

**15. RECEPCIÓN DE OFERTAS**

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
2. OFERTA ECONOMICA.

**16. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

| ACTIVIDAD                             | FECHA Y HORA                                                              | LUGAR                                                                                   |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN          | 28 de octubre de 2025 a las 12:00 horas                                   | página web<br><a href="http://www.megacolegio.edu.co">http://www.megacolegio.edu.co</a> |
| PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS          | 30 de octubre de 2025, hasta las 12:00 horas                              | Rectoría Megacolegio el Progreso<br>Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare                     |
| VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS  | 31 de octubre de 2025 desde las 08:00 horas                               |                                                                                         |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN | 31 de octubre de 2025                                                     | página web<br><a href="http://www.megacolegio.edu.co">http://www.megacolegio.edu.co</a> |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO              | Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta | Rectoría Megacolegio el Progreso<br>Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare                     |



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**  
28 de octubre de 2025

**17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS**

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

**18. DECLARATORIA DE DESIERTA**

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten ofertas **(b)** Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública. **(c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente

**19. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente



**DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL**  
**INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO**

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° MP-RE 020-2025**

28 de octubre de 2025

- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

  
GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora

Proyectó:

  
Luz Elena Cifuentes – Contadora IE